



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 20 NOV 2018

RES. H. N° 1769/18

EXPTE. N° 4141/18.-

VISTO:

La Res. CS. N° 399/18, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Historia Medieval** de la carrera de Profesorado y Licenciatura de Historia, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3° y 4° de la Res. CS. N° 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que los gastos que demande la designación se imputaran al cargo vacante por renuncia del Dr. Guillermo Nieva Ocampo, Res. CS. N° 531/16;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA:	HISTORIA MEDIEVAL
CARGO:	PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN:	SEMIEXCLUSIVA
CARRERA:	PROFESORADO Y LICENCIATURA DE HISTORIA
PLAN:	2000

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación a un cargo vacante por renuncia del Dr. Guillermo Nieva Ocampo, Res. CS. N° 531/16.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA:	01 DE ABRIL DE 2019
FECHA DE CIERRE:	15 DE ABRIL DE 2019
FECHA DE PUBLICIDAD:	08 DE MARZO DE 2019
HORARIO DE INSCRIPCIÓN:	10,00 a 12,00 hs. - 14,00 a 17,00 hs.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 1769/18

ARTICULO 4°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, sita en Warnes y Ejercito Argentino N° 899 en el horario de **10,00 a 13,00 hs.**, donde los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 32° de la Res.CS. N° 350/87 y modificatorias


ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	MIRIAM JAIME
	Suplente	MARTA JUAREZ ARIAS
AUXILIARES	Titular	CARINA MADREGAL
	Suplente	ALEJANDRA SOLER CARMONA
ESTUDIANTES	Titular	GUSTAVO BAZAN
	Suplente	FERNANDO DELGADO
GRADUADOS	Titular	LAURA FERRERO
	Suplente	NATALIA RODRIGUEZ

ARTÍCULO 6°.- COMUNICAR a la Escuela de Historia, notificar a los Veedores designados, publicar en carteleras, Boletín Oficial, cumplido siga al Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/18


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa